



JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO
BUENAVENTURA - VALLE DEL CAUCA

PROVIDENCIAS QUE SE NOTIFICAN HOY VEINTE (20) DE AGOSTO DE 2021 ESTADO No. 134 - PAGINA 1 DE 2

No	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	MOTIVO – Ver providencia completa publicada en la página web	UB
1	2009-00042	Ordinario	Mery Lesbia Medina Valencia	Flota Magdalena S.A.	19-08-2021	Auto No. 670: Agregar a los autos el oficio remitido por el Banco Cooperativo.	Of.
2	2019-00062	Divisorio	Jose Wayne Sotelo Avila y otro	Leonardo Rodriguez Duquino	19-08-2021	Auto No. 671: Pone de presente las direcciones electrónicas.	Of.
3	2020-00032-04	Incidente desacato	Yhana Milet Alarcon Polo	Nueva EPS	19-08-2021	Auto No. 672: Se abstiene de sancionar al incidentado.	Of.
4	2021-00054	Verbal	Cruz Celina Murillo Sanchez y otros	Seguros Generales Suramericana S.A. y otros	19-08-2021	Auto No. 673: Admitir la presente demanda.	Of.
5	2021-00066	Tutela	Dario Castaño Cardenas	Juez 003 Civil Municipal de Buenaventura	19-08-2021	Auto No. 674: Admitir la acción de tutela.	Of.
6	2017-00089	Verbal	Mayra Alejandra Madrid	Sociedad Portuaria Buenaventura y otro	19-08-2021	Auto No. 675: Declarar ineficaz el llamamiento en garantía GARCES LLOREDA Y CIA S.A.	Of.
7	2021-00064	Ejecutivo	Bancolombia S.A.	Edwin Leandro Garzon	19-08-2021	Auto No. 676: Librar mandamiento de pago.	Of.
8	2007-00002	Ejecutivo	Ferroelectro S.A.S.	Jose Carlos Rivas Peña	19-08-2021	Auto No. 677: Informar al peticionario que no se han realizado consignaciones en favor del proceso, requerir a la	Of.



						Tesorería del Distrito de Buenaventura.	
9	2014-00133	Verbal	Albino Orobio y otros	La Cooperativa COOMUFLAN y otros	19-08-2021	Auto No. 678: Requerir al pagador y/o tesorero de la Universidad del Valle sede Pacífico.	Of.

NOTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LUGAR PÚBLICO Y ACOSTUMBRADO DE LA SECRETARÍA DEL **JUZGADO 3º CIVIL DEL CIRCUITO** DE BUENAVENTURA, VALLE, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, HOY **AGOSTO VEINTE (20) DE DOS MIL VEINTIUNO (2.021)**, A LAS **SIETE (07:00) DE LA MAÑANA**.

(Firma Electrónica)

MARIA FERNANDA GOMEZ ESPINOSA
Secretaria

Firmado Por:

María Fernanda Gomez Espinosa
Secretario
Civil 003
Juzgado De Circuito
Valle Del Cauca - Buenaventura

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **529398a66f6837f4b35b23ef51a41e65241a65b1d74cc2816020877c94d8692a**

Documento generado en 19/08/2021 07:18:54 PM



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>